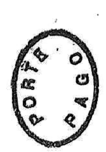
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	0.00 ps
Por seis meses	5.50 "	Número del día	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M ENO FABRE ET Cia., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 13 de Diciembre de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.171

Almanaque

Hoy viérnes 13—Santa Lucía, vírgen y mártir, y san Eustaquio.—Ayuno.
Van 346 días transcurridos faltando 19 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. y 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Luna nueva (1.º día).

EL SIGLO

Ecos y comentarios

Cómo se cumple la ley de conventos

En una carta del señor Rodriguez Larreta á nuestro colega *El Bien*, se censuraba como un verdadero atentado el decreto gubernativo que prohibe la incorporacion al territorio de la República de nuevos conventos.

Con tal motivo, publica ayer *La Nacion* las cifras oficiales relativas al cumplimiento de la ley prohibitiva de conventos sancionada el 14 de Julio del año 1885, que estableció entre otras la siguiente disposicion: [illegible]

El 20 de Julio del mismo año 1885, de conformidad al decreto reglamentario de la expresada ley, se levantó el censo de establecimientos religiosos, con el siguiente resultado: [illegible]

Tal es la réplica que el diario oficial dirige al doctor Rodriguez Larreta [illegible]

Cuestiones arancelarias

La exposicion de la Compañía Liebig al ministerio de Hacienda [illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

¡Vaya, vaya!... [illegible]

Ambos procuran engañarse.

Y tan pícaro es el uno como el otro.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Obras del puerto

El Ministerio de Fomento se dirigió ayer al de Guerra y Marina, manifestando que la Empresa Constructora de las Obras del Puerto [illegible]

Modificacion de estatutos

El directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte presentó ayer al Ministerio de Hacienda un escrito manifestando que, en virtud de haber [illegible]

[illegible] sido prorrogada por 25 años su concesion [illegible]

Establecimiento de una sucursal

La Aseguradora Española, radicada en Buenos Aires, presentó ayer sus estatutos al Ministerio de Hacienda solicitando su aprobacion, pues se propone establecer una sucursal en Montevideo.

20.000.000 de estampillas

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al Ministerio de Hacienda [illegible]

DE PARIS

EL PROYECTO DE LA HUELGA GENERAL—UN MINO DE LA TIEMPO—INTERPRETACION PLANES Y PROPÓSITOS—LA CONTRADICCION INDEFINIDA—DIFICULTADES INEVITABLES.

París, Noviembre 2 de 1901.

[illegible]

ALFREDO EBELOT.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—El público, haciendo cumplida justicia á los méritos de la compañía Gil, [illegible]

Ecos Sociales

Son nuestros huéspedes desde ayer el jóven y distinguido abogado doctor Francisco Uriburi [illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

El naufragio del Prepotente—Este pailebot [illegible]

…ciente que entraba por la estrecha canal de aquel peligrosísimo puerto, arrojó furiosamente al desgraciado pailebot sobre la restinga S. O. de la isla Paloma y aunque con peligro de sus vidas los marineros del resguardo acudieron en su ayuda, resultó imposible realizar la única maniobra eficaz en aquellos momentos: tender un ancla para evitar el naufragio; pero los formidables golpes de mar que se producen en aquellas terribles rompientes impidieron absolutamente la salvadora operacion y el hermoso pailebot se vió envuelto en aquel infierno de oladas consecutivas, haciendo golpear el casco contra las rocas del fondo.

Se había hecho lo humanamente realizable para salvar el buque y ya era tiempo de pensar en librarse de la segura muerte que les esperaba; por lo tanto se embarcaron con la mayor rapidez en los botes de á bordo, únicos recuerdos que hoy existen del pailebot Prepotente.

Al siguiente dia aparecían dispersados en la superficie del océano diversos trozos de maderas que eran arrastrados á lo largo de la costa en direccion de las famosas rompientes del Polonio.

En la cintura granítica de la isla Paloma han aparecido algunos restos del casco y carga del pailebot que se deshizo completamente.

Los nombres de los tripulantes son: capitan don Luis Rethemis, de nacionalidad griega, propietario del barco; José Corral y Antonio Silva, orientales; Salvador Mateo, español y Lucio Marmoral, italiano; eran los marineros del buque naufragado.

El Rayo—Fué ayer á las 11 a. m. para la isla de Flores.

El Venus—Con destino al puerto de Buenos Aires salió anoche conduciendo 93 pasajeros.

En viaje—Nile, de Southampton para este puerto, salió el 11 de Rio Janeiro.

Mont Blanc, salió el 10 de Marsella para este puerto.

Royston Grange, salió el 8 de Newport para el Rio de la Plata.

Hornby Grange, procedente del Rio de la Plata llegó el 8 á Hull.

Danube, de Southampton para este puerto, salió el 10 de Lisboa.

Venezuela, salió el 11 de Génova para este puerto.

El vapor italiano Cittá di Génova, de la Compañía La Veloce, en viaje á Génova llegó el 12 del corriente sin novedad.

Instruccion Pùblica

Universidad—Hoy á las 4 y 1|2 p. m. celebrará sesion el Consejo de enseñanza secundaria y superior.

En dicha sesion recibirá el título de ingeniero, en colacion privada el señor Gabriel Bernadá.

—El director del Instituto N. de Higiene se dirigió al rector de la Universidad para que éste solicitara del ministerio de Fomento, que por intermedio de nuestros representantes en el extranjero se consiguiesen todas las disposiciones, leyes, decretos y reglamentos vigentes y que en lo sucesivo se promulguen sobre policía sanitaria humana y veterinaria.

Ya por el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron los impresos siguientes de Chile, que responden á aquel pedido, y que son los primeros que nos llegan: Boletin de Higiene y Demografía; Actas del Consejo Superior de Higiene; Revista chilena de Higiene.

Facultad de Medicina Se efectuó exámen general para optar el título de médico cirujano por tero el bachiller Andrés Demarchi, siendo aprobado por unanimidad. La mesa estaba compuesta por los doctores Arrizabalaga, Navarro y Scremini.

Dió exámen general de farmacia el señor Alfredo Cranwell, siendo aprobado. Componian la mesa el doctor Scoseria y los farmacéuticos Gonzalez, Peluffo y Giribaldo.

Estudiantes examinados (extraordinario)—Aprobados—Física médica: Julio D. Etcheverri.

Mañana empiezan los exámenes de Práctica Odontológica.

Seccion de Preparatorios—Se efectuaron los exámenes extraordinarios de Zoografía y Botánica, siendo reprobados los dos estudiantes que se presentaron.

Noticias generales

El proyecto de un gran edificio escolar

Dias pasados dimos noticia detallada de la gestion que tiene por objeto construir un gran edificio escolar en el área ocupada actualmente por el viejo Parque Nacional.

Agregamos entonces que, segun todas probabilidades, el problema económico se resolvería mediante un empréstito por el Banco de la República, á servirse con los alquileres que ahora pagan las escuelas á instalarse en el nuevo local.

Segun los datos que se suministra, parece, sin embargo, que se va á desistir de tal solucion teniendo en cuenta la circunstancia, muy atendible por cierto, de que el Banco de la República no puede inmovilizar ninguna parte de su capital, destinado á las mas apremiantes necesidades del comercio.

En cambio, es muy posible que la operacion se efectúe con el Banco Hipotecario, en condiciones todavía mas ventajosas para la Direccion Nacional de Instruccion Pública.

Tenemos entendido que acerca del punto, el presidente de dicho instituto de crédito conferenciará en estos dias con el doctor Abel J. Perez.

Exposicion de Düsseldorf

En el curso del año presente se realizará en la ciudad alemana de Düsseldorf una exposicion regional, á la que concurrirán expositores del bajo Rhin—es decir, de la parte más industrial del imperio germánico.

La ciudad de Dusseldorf, cuenta ya en su activo con una exposicion celebrada hace 20 años, y que el éxito coronó—circunstancia que han tenido en cuenta los iniciadores del actual concurso, colocado bajo la proteccion del Kromprinz.

La poblacion, á la cual pueden transportarse en 12 horas la friolera de 60 000.000 de individuos, pues la separan 40 minutos de Colonia, 45 minutos de Essen, 9 horas de Berlin, 2 de Bélgica, 5 de Bruselas, 10 de Paris y 12 de Londres, —está como se ve en las mejores condiciones de acceso separándola tambien corta distancia de los puertos principales de los países nombrados.

Por los planos de la Exposicion que conocemos, el conjunto será de una notable belleza y entrando al detalle—llamarán de seguro la atencion la espaciosa instalacion de la casa Krupp de 135 metros de largo—la enorme Galería de Máquinas de 250 metros de largo por 50 de ancho, y cubriendo con sus anexas 20 000 cuadrados de superficie; el Palacio de Bellas Artes; el *hall* de fiestas y el gran Salon de la Industria.

Todo cuanto se ha considerado necesario para complementar los atractivos de órden científico que ofrecerá la Exposicion á sus visitantes, ha sido cuidadosamente preparado—y asímismo durante ella se verificarán numerosos congresos y conferencias de especialistas en las distintas ramas del saber.

Procedimiento perjudicial

Algunas personas se quejan contra los peones municipales encargados de sulfatar los árboles de las calles para preservarlos de enfermedades.

En estos últimos dias al realizar esa operacion, tal vez á causa del viento reinante, mucha parte del líquido ha ido á salpicar abundantemente las paredes de las casas inmediatas, manchándolas de una manera muy fea. En los mármoles esas manchas se fijan con tanta fuerza que resisten á todo lavado.

Hemos visto una casa de la calle Dayman al Sur, que tiene frente de mármol recien colocado, donde las manchas del ácido resaltan con tonos de amarillo vivo. El propietario ha tenido que encomendar á los marmolistas un nuevo pulimiento de las columnas y chapas.

Es el caso de que la inspeccion de parques, jardines y calles, se preocupe de obligar á los peones encargados de la operacion preservativa en las plantas, que procedan á cumplir su trabajo sin perjudicar á las propiedades de los vecinos.

Sociedad avícola

El conocido agrónomo señor Teodoro Visaires ha formulado las bases para la fundacion de una sociedad avícola que será instalada en un campo próximo á Montevideo, compuesto de 50 hectáreas, divididas en parcelas de cultivo y parcelas destinadas á divisiones con cercos de enrejado para la cría de toda clase de aves. En las primeras se sembrará alfalfa y granos destinados á la mejor alimentacion de las aves de corral.

Los forrajes y granos serán preparados con máquinas especiales para hacer la alimentacion más económica y provechosa al desarrollo de los productos jóvenes.

Las otras parcelas serán pobladas con las mejores razas y variedades de aves de corral, con reparticiones para 20 incubadoras mecánicas,—pues no toda la produccion de millares de gallinas ha de destinarse á la venta

Los cálculos y estudios prácticos hechos por el señor Visaires establecen la creencia de que la nueva industria, que estaria bajo su direccion prosperaría considerablemente, teniendo una direccion económica y ordenada.

El establecimiento tendria el mismo carácter que el Houdan de Paris.

La sociedad se fundará por acciones de 50 pesos á integrar por mensualidades de 2 pesos.

El señor Visaires ha venido consagrándose al estudio del asunto desde hace varios años, ensayando incubadoras, estudiando prácticamente la cría de gallinas y la produccion de huevos, antes de formular su plan de explotacion industrial, que cree altamente beneficioso y muy conveniente para la poblacion.

El doctor Harán

Objeto de comentarios y suposiciones de todo género ha sido el decreto del Ejecutivo nombrando para integrar el Consejo Nacional de Higiene á los mismos facultativos que terminaban el período de tiempo para el cual fueron nombrados, haciendo excepcion del doctor Antonio Harán, sustituido por el doctor Ramon Irigoyen.

Se ha creido por algunas personas que la eliminacion del doctor Harán se debía á alguna causa que pudiera haber determinado disposiciones contrarias á su persona en el Gobierno.

Por tratarse precisamente del doctor Harán, que ha acreditado en el seno de la corporacion citada competencia, contraccion y aptitudes altamente recomendables, ha sido más sorprendente la decision excepcional de que nos ocupamos.

Personas que han entrevistado al doctor Harán, interrogándole sobre las razones que hayan podido pesar en su contra, nos han dicho que el apreciable médico atribuye el nombramiento de su sustituto á circunstancias puramente ocasionales. Entre los miembros del Consejo de Higiene, de que forma parte, se tenía por seguro que todos los salientes volverian á ser nombrados para los mismos cargos.

Así es que produjo sorpresa la comunicacion oficial que hacía fallar aquella conviccion.

Por lo demás, el doctor Harán ha recibido una nota del Gobierno agradeciéndole en términos gentiles los servicios prestados durante el tiempo de su actuacion en el Consejo.

En los círculos oficiales se recibia como autorizada de todo punto la version de que la sustitucion del doctor Harán por el doctor Irigoyen no tenía otro carácter que el deseo de utilizar los servicios de este médico, con motivo de no haberle sido posible obtener el triunfo en las elecciones de diputado por Canelones.

Quería dársele entrada al Consejo de Higiene y se decidió esto considerando que el doctor Harán viene ya actuando como miembro de la corporacion en casi dos períodos. Sin embargo, igual tiempo de tareas llevan sus colegas.

Nuestro ministro en Roma

El gobierno ha designado al señor Daniel Muñoz, ministro diplomático de la República ante el gobierno de Italia, para que represente á nuestro país en el Congreso de Ciencias Históricas que se celebrará en Roma en Abril de 1902.

La Universidad Mayor de la República expedirá al señor Muñoz, en tiempo oportuno las instrucciones del caso y órdenes necesarias para acreditarle como representante del Uruguay.

Nueva operacion del Banco Hipotecario

En vista de los satisfactorios resultados obtenidos en la venta á plazos y por pequeñas cuotas mensuales de algunos de sus terrenos urbanos y sub-urbanos, el directorio del Banco Hipotecario ha resuelto ensayar tambien la venta de chacras en la misma forma.

Para el efecto, la oficina de agrimensura anexa á aquella institucion de crédito ha recibido órden de proceder á la mensura, deslinde y levantamiento de los planos respectivos de los terrenos que el Banco Hipotecario posee en Melilla, en las inmediaciones del ferrocarril á la Barra.

Las chacras que así se ofrecerán al público serán de diferentes dimensiones, desde una cuadra para arriba, con el fin de que la operacion resulte accesible á toda clase de personas.

Consulta interesante

Interesa, á no dudarlo, á los criadores, en especial modo, la siguiente consulta formulada por el hacendado señor Luis Simonelli al Departamento de Ganadería y Agricultura.

En la Exposicion-feria celebrada en Mercedes en la segunda quincena del pasado Noviembre, el señor Simonelli presentó dos toros, denominados Galileo y Dandy, respectivamente, acompañándolos con su respectivo *pedigree* emitido por la Asociacion Rural del Uruguay.

El toro Galileo fué mandado retirar del concurso porque, conforme al pedigree correspondiente, el señor Simonelli manifestó que tenía 28 meses de edad, y el veterinario Ruiz Lopez, que le examinó la dentadura, dijo que debía tener de 40 meses á 4 años y la Comision organizadora de la feria aceptó como bueno este fallo.

El señor Simonelli, en vista de lo que antecede, pregunta al Departamento de Ganadería y Agricultura:

¿Para que sirven, entonces, los pedigrees autorizados por la Asociacion Rural del Uruguay? ¿Son ellos documentos fehacientes ó simples papeles mojados?

He aquí ahora cómo acaba de expedirse el Departamento de Ganadería y Agricultura;

En el caso en consulta, lo que debe hacer fé es la inscripcion hecha á su debido tiempo en el libro genealógico de la Asociacion Rural del Uruguay y presentacion del correspondiente pedigree; el exámen pericial científico, ya sea por la dentadura del animal en cuestion ó por otros signos conocidos que se aprecian para la designacion de la edad; y, por último, el levantamiento de una informacion sumaria de testigos presenciales que constaten la época exacta del nacimiento.

El ferrocarril á Mercedes

Han sido ya repartidas las invitaciones para el tren privado de la empresa que partirá de Montevideo mañana de noche á las 9 y 1|2 para hacer estacion en Mal Abrigo, donde dormirá la comitiva oficial,—para partir el domingo á primera hora hasta el sitio donde se ofrecerá un *pic-nic* á los invitados y luego hasta Mercedes.

Las invitaciones han sido muy restringidas y las han recibido únicamente los funcionarios oficiales más elevados, y las personas de grandes vinculaciones con la empresa del ferrocarril y de espectable posicion social.

Para los trenes ordinarios y expresos que llegarán á Mercedes en el dia, hay tambien gran demanda de pasajes, pues es general el deseo de conocer la nueva línea que ligará á Montevideo con la [illegible]dad de Mercedes y así mismo con la hermosa [illegible] marca la etapa terminal de la construccion de los ferrocarriles del Oeste. de presenciar la fiesta que [illegible]

Presupuesto municipal

La tesorería municipal abonó ayer á la Direccion del ramo el presupuesto correspondiente al mes de Octubre del personal de la Asistencia pública domiciliaria.

Es esta una de las últimas partidas de ese mes, que ha sido abonada con premura, al solo fin de permitir que antes de finalizar el año puedan estar al dia los presupuestos municipales, de acuerdo con la costumbre establecida desde mucho tiempo atrás de dejar al dia los pagos al cerrarse el año.

Lo del Corralon Municipal

Se ha decidido por la Junta que antes de terminar su actuacion los actuales ediles deben definitivamente resuelta la cuestion promovida por la suspension y sumario del Inspector G. de Limpieza Pública señor V. Urta y Rocca.

Al efecto, indefectiblemente la corporacion se ocupará de ese asunto el dia 26 del corriente mes, considerándose que para esa fecha podrá haber estudiado el punto con la madurez y detencion que requiere lo complicado de los antecedentes, sobre todo en su parte de contabilidad y administracion de fondos.

Conflicto de autoridades

Se reunió ayer la Junta E. Administrativa con asistencia de todos los ediles y consideró la comunicacion que le ha dirigido el Gobierno acerca de la suspension de procedimiento, de que oportunamente dimos cuenta, en el asunto motivado por la falta de $ 1 500.00 en la rendicion de cuentas de uno de los liquidadores de la Direccion de Impuestos Municipales.

Vistos los términos de la nota del ministerio de Gobierno, se resolvió pasar el asunto á informe de una comision compuesta de los señores Williman, Ponce de Leon y Sosa, para que aconsejen el temperamento á adoptarse.

Segun informes, la Comision especial dictaminará que en virtud del art. 38 del reglamento orgánico de la Junta, la intervencion del Ejecutivo se reduciría en todo caso á observar por decreto público y en presencia de una falta que dañase altos intereses, los procederes de la Municipalidad; pero no en la forma como lo ha hecho actualmente ni con respecto á cuestion como la que da márgen al procedimiento ministerial.

La Comision Especial expedirá, por habérsele así encomendado, su informe antes del sábado, á fin de que en la sesion que ese dia celebrará la Junta, pueda ésta adoptar resoluciones acerca del particular.

El señor Buxareo Oribe

Aun cuando procede de correligionarios y amigos del señor Félix Buxareo Oribe la version de que este ciudadano pensaba renunciar el cargo de miembro de la Junta, para que fué electo el domingo próximo pasado, se tiene la esperanza, por manifestaciones que hizo ayer el distinguido compatriota, de que irá á la corporacion municipal, donde puede hacer mucho de bueno, dadas sus reconocidas aptitudes.

El señor Buxareo Oribe ha sido solicitado por muchos de sus electores y por algunos de los que serán sus colegas, nacionalistas y colorados, para que preste el contingente valioso de su persona á las tareas de la nueva Junta.

Nos felicitaríamos de que el laborioso fomentador de los intereses rurales de la República, aceptara el puesto y consagrase su actividad al fomento de los adelantos municipales.

SECCION MILITAR

En comision—Partirá mañana para Mercedes el teniente 2.º de la Escolta de Gobierno, señor Ramon Gomez, que vá á recibir una caballada que el Gobierno ha adquirido para dicha escolta.

Horario ministerial—El ministro de la Guerra ha dispuesto que durante la presente estacion las horas de oficina del ministerio á su cargo sean de una de la tarde á cinco de la misma.

Estado Mayor General—Se presentaron á esta oficina procedentes de Canelones, los sargentos mayores don Cárlos Castelar y don Serafin Amado y capitan don Cándido Acuña, del Durazno el coronel don Juan José Martinez y de Florida el teniente coronel don Leodoro Buquet.

Se ausentó para el Salto el capitan don José M. Castro.

Se concedió licencia por quince dias para pasar á Mercedes al coronel don Pedro Idiarte Borda.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

Sesion secreta en la cámara chilena

OPINIONES DE KORNER

LOS BRASILEROS ANTE EL CONFLICTO

La opinion europea

MAS INCERTIDUMBRES Y TEMORES

Los armamentos

Santiago, 12—Reina en todos los círculos políticos gran expectativa por la sesion secreta que esta tarde debe celebrar el Senado para escuchar la palabra del Ministerio sobre la cuestion internacional. Se asegura por personas bien informadas que los ministros Tocornal, Yañez, y Mathieu, han tenido una conferencia para ponerse de acuerdo al respecto de lo que en el Senado dirán, de manera que sus respectivas declaraciones sean homogéneas.

En esa sesion pues quedará definida ante el parlamento la política internacional del gobierno. Se agrega con bastante fundamento que el pedido de plazo hasta el viernes hecho por el señor Yañez al señor Portela para darle una contestacion definitiva responde precisamente al deseo de conocer cuáles son las ideas predominantes en el Senado y proceder de acuerdo con ellas.

—Ayer por la tarde se han enviado comunicaciones al ministro en Inglaterra señor Gana, que se presume sea para cerrar la negociacion adquiriendo 3 nuevos destroyers que se tenían en vista. El pago se garantizará con parte del fondo de conversion hasta que los nuevos recursos creados expresamente permitan pagarlos. Así mismo se ha dicho que el señor Gana, tenía encargo de retardar el envío de la contra-réplica al árbitro hasta que se liquide este incidente de los senderos en la cordillera.

La Ley escribe con igual violencia que ayer sobre el conflicto, anunciando que Chile no debe ceder ni cederá.

Me consta que en el ministerio ha sido desmentida la version de que Portela hacía preparativos para retirarse. Por ahora no se ha hablado de esto ni el diplomático argentino ha insinuado semejante cosa al señor Yañez.

La venida de Galo Irarrazabal del Ecuador parece responder al propósito de una negociacion secreta con aquel país.

Santiago, 12—El general Korner declaró en un reportaje que son muchas las versiones que han circulado anunciando que el ejército carece de algunos elementos, como ser caballos, mulas, uniformes, etc; pero agregó que esa falta de algunos elementos no reviste la gravedad que le han atribuido algunos órganos de la prensa, pues éstos pueden adquirirse inmediatamente que sean necesarios, desde que hay demasiados caballos y mulas disponibles en el país, y los uniformes pueden hacerse en pocas semanas.

Añade que en el caso de una movilizacion rápida los regimientos que no tuviesen uniformes podrían salir á campaña con distintivos especiales.

Despues de consignar que el gobierno dispone del armamento necesario para 150.000 hombres que en pocas dias podrían salir á campaña perfectamente equipados, disciplinados é instruidos, agregó que creía que en caso de guerra Chile necesitaría únicamente 120.000 hombres.

Confiesa enseguida que no existe en Chile armamento de reserva, pero da poco despues á comprender que el gobierno ha encargado á Europa todo lo necesario para subsanar esta deficiencia.

Terminó Korner haciendo varias otras declaraciones destinadas á demostrar al país que debe tener plena confianza en la preparacion del ejército, que responde á las emergencias de una posible guerra.

Santiago, 12—Se calculan en 30.000 los conscriptos de 1879 y 1880 que serán llamados al servicio en Enero próximo.

Hoy no habrá novedades en la cuestion internacional y toda la atencion se contrae en el dia de mañana.

En los círculos oficiales se muestran optimistas.

Las oficinas militares están en gran actividad.

Santiago, 12—La situacion se considera cada vez mas grave ante la expectativa de que Chile ó la República Argentina cederán ni un ápice en el terreno en que respectivamente se han colocado.

El gobierno tomó anoche mismo importantísimas medidas militares, cuya divulgacion ha producido entusiasmo en el pueblo por creerse que ellas constituyen los preliminares de una actitud decisiva que se prepara á asumir el país.

Se llamó al servicio á los guardias nacionales de la territorial comprendidos entre los 21 y 45 años.

Todos serán incorporados á los cuerpos de Cazadores Andinos.

Tambien se decretó que los actuales conscriptos [illegible] que debían ser licenciados el 31 de Diciembre [illegible] continúen en las filas hasta nueva órden [illegible] inmediatamente

Estas medidas fueron tomadas [illegible] decreto llamando á los reservistas de 1879 y 1880 que ya prestaron sus servicios.

Se comenta la simultaneidad de esta convocatoria con la de iguales clases hechas por el gobierno argentino.

Con estas movilizaciones en pocos dias el ejército alcanzará á 150 000 soldados.

Nadie espera un resultado favorable de la conferencia Yañez-Portela de mañana.

En la Moneda se ha e coincidir la llegada del constructor naval M. Reed con los serios preparativos que se hacen en la escuadra y se asegura que ya ha quedado terminado la compra de un acorazado de 12. 00 toneladas que á estas horas navega hacia las costas chilenas.

Las personas que hacen circular esta noticia agregan que ese acorazado se consiguió mediante el compromiso protocolizado de que Chile serviría á la nacion que cede ese buque con parte de su escuadra en el caso de que esa ayuda fuera solicitada por causa de guerra. El rumor circulante es que el acorazado en cuestion pertenece á la marina alemana ó japonesa.

Las medidas militares tomadas por el gobierno no han producido una reaccion en el mercado, haciendo que los cambios suban y el oro baje.

Cosa rara: Ningun diario hace hoy comentarios optimistas ni siquiera benévolos respecto de la solucion internacional. El pueblo sigue tranquilo pero todos consideran como cercana la guerra.

Londres, 12—Despues de las 4 de la tarde han comenzado á circular en la City rumores en extremo alarmantes sobre los asuntos argentino-chilenos y sabese que todos ellos tienen orígen en varios telegramas recibidos del Valparaiso y Santiago, desde esa hora. Esos telegramas aseguran que el gobierno chileno ha resuelto rechazar la fórmula argentina para el arreglo de la reclamacion y que ya está redactada la nota en que se dará mañana esa respuesta al ministro Portela.

Los reporters que han acudido á las legaciones argentina y chilena en busca de noticias, no han podido obtener una ratificacion de esos rumores.

El ministro argentino señor Dominguez dice que no ha recibido hoy telegrama de su gobierno y el de Chile señor Gama ha contestado que nada puede afirmar ni negar en el estado actual de la cuestion.

Como estas noticias han llegado despues de la clausura del Stock Exchange no han podido influir en las cotizaciones oficiales de los valores argentinos y chilenos, pero la impresion profunda que han producido en la city se sentirá mañana en la forma de una baja general de esos títulos si no viene alguna rectificacion fidedigna.

Paris, 12—De Londres y tambien de Buenos Aires y Santiago de Chile llegan esta tarde noticias malas sobre el conflicto chileno argentino.

Se dice que la respuesta del gobierno chileno esperada mañana, será el rechazo de las proposiciones argentinas y que el presidente Roca lo sabe ya extraoficialmente y será retirado el ministro Portela de la legacion de Chile inmediatamente despues de recibir la nota de la cancillería chilena.

Le Français publica un telegrama de Londres que dice que la ruptura es inevitable y los dos gobiernos se aperciben para la guerra que puede seguirla.

Londres, 12—El corresponsal de la Agencia Central News en Hamburgo telegrafía con fecha de esta mañana que el vapor que zarpará de ese puerto el sábado con destino á los puertos del Pacífico llevará el resto del armamento y equipos comprados por Chile en Alemania en los últimos dos meses.

La primera remesa fué expedida de Hamburgo en los últimos dias de Noviembre. Han llegado ya á Hamburgo enviados por la casa Krupp dos baterías de cañones de montaña con sus cureñas y la dotacion respectiva de municiones.

Rio de Janeiro, 12—Se anuncia que el crucero «Benjamin Constant» realizará en Abril la visita prometida á Chile, llevando á su bordo á los aspirantes de marina.

Se asegura que esta visita, que antes se postergó, ha sido tramitada por la diplomacia chilena.

—Las noticias recibidas por *O Jornal do Commercio* acerca de las relaciones de la Argentina con Chile, son de gravedad.

Se dá como próxima una ruptura, haciendo entender que no podrá evitarse.

Rio de Janeiro, 12—La delegacion chilena en el congreso panamericano de Méjico ha telegrafiado al gobierno del Brasil enviándole el pésame por la muerte de su colega señor Higinio Duarte.

—*La Gaceta da Noticias* se ocupa hoy del incidente chileno-argentino, lo analiza en todas sus faces y termina diciendo que en caso de guerra el Brasil no podrá permanecer indiferente.

Esta afirmacion ha llamado mucho la atencion y se le dá por inoportuna y prematura.

—Consta que el delegado Duarte Pereyra no será reemplazado en el congreso panamericano.

—El señor Hevia Riquelme ministro de Chile tambien ha presentado al presidente Campos Salles sus condolencias por la muerte de Duarte.

Se observa desde que llegó el nuevo ministro de Chile una gran actividad en las relaciones con aquel país.

Hevia ha tenido varias conversaciones con el ministro Olyntho.

Buenos Aires, 12—Desde el 5 del mes próximo cada buque de la division del puerto Belgrano tendrá un efectivo de 700 hombres entre oficiales y tropas.

En breve se enviará al 1.º y al 6.º actualmente en el Chubut, mulas de refuerzo.

Se dice que una familia argentina ofreció al gobierno en caso de guerra costear de su propio peculio los gastos de un regimiento de caballería.

Por las regiones oficiales no se obtienen nuevas noticias referentes á la cuestion internacional.

La cámara de diputados celebra sesion secreta para tratar los pliegos cerrados que envió el Ejecutivo. Se dice que contiene el pedido extraordinario por una cantidad respetable

Las jefes y oficiales de las escuelas superior de guerra y normal de tiro recibieron órden de incorporarse inmediatamente á sus respectivos cuerpos.

—*El Tiempo* denuncia que un transporte aviso llamado Fueguino que estaba á las órdenes del gobernador de la Tierra del Fuego, salió de aquella capital conduciendo la comision de marinos é ingenieros chilenos que hizo el reconocimiento de la mina de carbon de Tekenica.

Agrega que esta es la causa porque el ministro de Marina reclamó ese buque y está en viaje á este puerto.

—Se hizo hoy cargo de la division del Atlántico el comodoro Barilari.

—La escuadra del atlántico está compuesta de 4 acorazados, 3 cruceros acorazados y varios buques auxiliares y está lista para zarpar. Sus tripulaciones están completas y tienen municiones y víveres para 3 meses.

Buenos Aires, 12—Tanto en esta capital como en la de Chile circula el rumor de la renuncia del ministro chileno señor Concha Subercaseaux.

—Es cosa resuelta que los transportes Pampa, Chaco, Guardia Nacional y Primero de Mayo, suspendan sus viajes al sud y permanezcan aquí armados en guerra, debiendo incorporarse á la division del Rio de la Plata.

—El ministro de la guerra conferenció esta tarde con el presidente Roca y enseguida se llamó al ministro de Hacienda.

—Llegó á Bahía Blanca el transporte 1.º de Mayo cargado de carbon y municiones para la division del Atlántico.

—El ministro de marina recibió un telegrama de la legacion argentina en Londres, afirmándole que salieron de Cardiff con destino á este puerto 15.000 toneladas de carbon para la escuadra argentina.

Buenos Aires, 12—*El Tiempo* dice: «Chile consecuente con su política agresiva, se prepara rápidamente para realizar una campaña de guerra que perjudicará á la Argentina y amenazará sus fronteras.

Korner declaró que si bien el ejército que él dirige tiene muchas deficiencias, está sin embargo listo para cualquier empresa.

Resulta imprescindible que la República Argentina se halle prevenida y que establezca un círculo de hierro donde se estrellen los eternos perturbadores de Sud-América.

Un alto personaje oficial declaró que si por ahora se arregla la cuestion, en cambio en Febrero ó Marzo, cuando llegue el crucero japonés y los 6 destroyers, Chile se lanzará á la empresa.

Chile paga £ 10.000 de primas por cada 30 dias de adelanto en la construccion de los destroyers.»

El mismo diario agrega que no caben argucias ni rodeos. No es cuestion de hegemonía ni de extravíos populares. O se declara que la construccion de caminos no implica posesion, ó á nuestra vez nos vemos obligados á crear nos un título provisorio.

Buenos Aires, 12—Continúan las adhesiones patrióticas de las provincias.

Tribuna hablando de la reunion celebrada anoche por los residentes uruguayos en esta capital para determinar la actitud que habrían de asumir en caso de un conflicto entre este país y Chile, dice que se ha revelado una vez más que si el Rio de la Plata puede separarnos geográficamente de la vecina orilla, el efecto mas sincero y el cariño mas íntimo une con poderosos vínculos á estos dos pueblos que se sienten hermanos por la sangre y por la tradicion.

—El jefe de policía ha dispuesto que las comisarías seccionales procedan á dar instruccion militar á los agentes

—Ha dispuesto tambien la entrega de 25 mausers á cada comisaría.

El ministro desmiente la version que ha circulado hace dias de haberse nombrado proveedores del regimiento 5.º de caballería á dos ciudadanos chilenos.

Buenos Aires, 12 *La Nacion* dió esta tarde un boletin diciendo:

«Dentro de breves momentos el Poder Ejecutivo lanzará un decreto convocando para el 1.º de Enero 60.000 hombres bajo las armas

La Cámara de Diputados acaba de aprobar en sesion secreta concediendo los fondos que crea necesarios para la defensa nacional».

De la Argentina

El ministro Richieri—Los marinos españoles—Huelgas—Deudas municipales—Exámenes.

Buenos Aires, 12—El ministro de la Guerra desmintió el rumor que circuló esta mañana de que pensaba presentar su renuncia y mucho menos en los momentos actuales de la reorganizacion militar.

—Esta noche tendrá lugar en el Jockey Club el banquete ofrecido á los marinos de la fragata Nautilus que promete ser una hermosa fiesta.

El comandante Azcárate y la oficialidad de la fragata concurrirán esta tarde al cuerpo de bomberos y presenciarán varias maniobras que se ejecutarán bajo las órdenes del coronel Calaza.

La marinería y maestranza asistirá á una fiesta ofrecida por la Asociacion Patriótica española en el Cinematógrafo Salon Paris.

—Se envió esta tarde al Senado un mensaje pidiendo acuerdo para designar los miembros de la comision municipal.

El ministro de Hacienda ordenó que se entregue al crédito público 500 830 pesos para el servicio de la deuda interna correspondiente al último trimestre.

—La huelga de los peones barraqueros ha asumido esta mañana mayores proporciones que las que tenía ayer.

Con los que hoy se han agregado la huelga se calcula que son alrededor de 2500 hombres los que no trabajan.

—Esta tarde recibirá el ministro de Hacienda la contestacion de su nota al Intendente Bullrich sobre el cumplimiento del empréstito municipal del 84.

Dirá entre otras cosas que la deuda dejada por la administracion Alcobendas ascendía á 2 1/2 millones de pesos oro y declara el perfecto equilibrio del presupuesto municipal desde el primero de año.

—Se terminaron los exámenes de la escuela militar, de gimnasia y esgrima.

Mañana se dará cuenta al ministro Ricchieri del resultado.

—Los huelguistas barraqueros trataron hoy de impedir que se trabaje en las barracas.

Se enviaron agentes del escuadron para evitar cualquier atropello.

—Se anuncia que mañana se declararán en huelga los peones empleados en las obras del Riachuelo.

Brasil

La peste—Suscricion para un empréstito

Rio Janeiro, 12—Ayer han ocurrido dos casos nuevos de peste y ninguna defuncion.

—Ha fallecido el intendente municipal señor Acevedo Malghanes.

—Se anuncia que en breve se ofrecerá en suscricion pública en esta plaza un empréstito de 20 000 contos de reis del estado de Rio Janeiro.

Paraguay

El ministro Audibert—Explicaciones diplomáticas

Asuncion, 12—A mocion del diputado Irala la Cámara de Diputados ha resuelto que comparezca el ministro de Relaciones Exteriores, á fin de dar explicaciones sobre la mala atmósfera que se ha formado en el extranjero alrededor del ministro del Paraguay en comision, doctor Alejandro Audibert, al extremo de servir en estos momentos de pasto á crónicas grotescas.

—La noticia circulante respecto al objeto de la venida á ésta del encargado de negocios de Chile, que se encuentra en Montevideo, es que viene á pedir explicaciones sobre la actitud del pueblo paraguayo, con motivo del incidente suscitado en el congreso Pan-Americano de Méxíco, que ha causado mala impresion en Chile.

...terminar, la muchedumbre excitada contestó con un grito de Vivan los boers!... y amenazó á los ingleses, á quienes tuvo que proteger la policía.

El incidente ha sido comunicado al consul inglés en Marsella y al embajador en Paris y se aplicará el castigo al comandante del Himalaya.

Experiencias con el Gustave Zede

Paris, 12—El ministro de marina consagra mucha atencion á un ejercicio extraordinario que se va á hacer en estos dias con el submarino Gustave Zede.

Este barco saldrá de Tolon para la isla de Córcega y hará la mayor parte del viaje por debajo de agua.

Con el Gustave Zede irá un crucero, tanto para prestarle auxilio en caso necesario, como para que el submarino efectúe sobre la marcha maniobras de ataque contra ese buque.

Acorazado con avería

Paris, 12—Comunican de Tolon que el acorazado Pothuau perteneciente á la escuadra francesa del Mediterráneo ha llegado á ese puerto con una pequeña avería en la máquina cuya reparacion durará algunos dias. La avería está en las hornillas.

Empréstito cubierto veinte veces

Paris, 12—Por una estadística que publica *Le Matin* se sabe que los fondos depositados en los diversos bancos franceses cubren 20 veces la cantidad de 265.000.000 de francos que importará el empréstito que lanzará el gobierno para equilibrar los gastos ocasionados por la expedicion á China.

Suiza

Los futuros presidente y vicepresidente

Berna, 12—En las elecciones que anualmente se verifican para designar al presidente y vice presidente de la Confederacion Suiza, han sido electos para el período de 1902 el doctor Zemp, del Consejo Federal, para desempeñar el cargo de presidente, y el doctor A. Deucher, también...

[The remaining news columns of this page (Temporales en Europa, Alemania, España, Suecia, Francia, Turquía, Bélgica, Inglaterra, Norte-América, Italia, Comerciales, Última Hora, Informaciones Políticas, Día Comercial, Remates de Hoy, Registro Civil, El Tiempo, Crónica Policial, Comercio, Datos Diversos, etc.) are printed in type too small to read at this scan resolution.]

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Desmarés de Vaucrose, Brassier, Béhéty (Pierre), Francioni (Dominique Sébastien), Lharminy (Félix), Lharminy (Ernest), Cazaux (Pierre), Sendoya (Martin), Candessus (Jean), Cazat (Anais) épouse Candessus, Laborde Camy (Jean et Roch), Beauvilliers (Marie) épouse de Marlault (Alexandre), Emmanuelli (auge Louis). 2734prm.

Papel bancario se giró á la vista á 20:700 y 20:650 reis por £.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco á 20:900, 20:850 y 20:800 reis.

El mercado cerró con giradores á 20:650 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20:800 y á plazo á 20:850 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 12 5/16 y cerró á 12 3/8 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d/v	51 7/8 á 51 15/16	52 á 52 1/16
Francia á 90 d/v	5.41 á 5.41 1/2	5.44 á 5.45
Amberes á 90 d/v	5 42 á 5.42 1/2	5.45 1/2 á 5.46 1/2
Alemania 90 d/v	4.41	4.42 1/2 á 4.43 1/2
N. York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/	liras 5.46	—
España á la v/	7.05 á 7.10.	—
Brasil á la v/	20:650	20:800 á 20:850
B. Aires, Par 1/2 á 1 % de descuento		Par

DESCUENTOS

Sobre vales 6 1/2 á 7 1/2

†

Julia Rebagliati de Bazzano

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Diciembre de 1901

Domingo Bazzano, esposo; su hijo, Luis Bazzano; hijas políticas, Celestina V. de Bazzano y Quiteria M. de Bazzano; nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 9 1/2 a. m., servicio que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Miguelete 229.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion.

(Empresa Juan Porta y C.ª) 2851-dc.13

†

VALBURGA D. DE BAZZANO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Diciembre de 1901

Gumersinda B. de Silva, hija; José P. Soto (ausente) y Angel Silva, hijos políticos; José Delorenzi y Laura D. de Cantti, hermanos; Catalina B. de Bazzano, hermana política; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Paysandú 52.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 12

Entradas de Ultramar

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

A. Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

AVISOS

Reloj perdido — [small type, largely illegible] ... 8pb.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 14 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo. correspondiente al primer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Diciembre 12 de 1901.—*El Gerente*. 8pb

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

SEGUNDA SÉRIE

12.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante: Cuota de 2 % anual s/$. 2:214.480 emitidos hasta el 30 de Noviembre de 1901	$	11.072 40
Intereses de 6 % anual s/$ 195 500 amortizados	»	2.932 50
	$	14.004 90
Saldo del servicio anterior	»	23 48
	$	14.028 38

El 16 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897, segunda serie, hasta la cantidad de catorce mil veintiocho pesos y treinta y ocho centésimos en efectivo que corresponden á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá cuando se considere necesaria, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 180 pesos. Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M. Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, esto es 180 pesos. El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas.

La Liquidadora

Plaza Independencia, costado Norte, número 25

Llevando el martillo

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE — De todo el lujoso mobiliario, platinas, de Redy-Barton, Meridem, Christolle, piano, consolas, grandes espejos notable caja de fierro, etc. etc.

EL MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, todo el lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ignacio Casares, por ausentarse para Europa, cuyo detalle es como sigue: ...

...juego de lavatorio, sillas, lámparas, perchas, mesitas, etc etc.

2 Camas de una plaza, 2 colchones elásticos, un espejo marco negro, un lavatorio, sillas con asiento de esterilla, 2 sillones y un sofá, rinconeras, cuadros, toalleros y otros muebles.

2 Aparadores de un cuerpo, una rinconera, mesa colisa para comedor, reloj, cuadros, alfombrado, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, porcelanas, cristalería, cubiertos, lámparas y etc.

1 Baño de zinc, otro ídem de asiento, una gran palangana para baño, 3 mesas de cocina, armarito de cocina, estantes, escaleras, tiras de alfombras, plantas farol de zaguan y otros muchos objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

La casa puede visitarse el sábado de 8 de la mañana á 7 de la tarde y el domingo todo el dia.

NOTA—Nadie debe vender ni dar remates sin consultar antes las ventajosísimas facilidades que ofrece La Liquidadora.

OTRA—No aceptamos remates de bienes muebles que no sean absolutamente al mejor postor.

Empresa de Seguros contra Litigios

124—PIEDRAS—126

ABOGADOS DE LA EMPRESA: — Doctor Pablo De-María, abogado asesor; doctores Eladio A. Velasco, Justo Cubiló y José Cremonesi, abogados de consulta y defensa.

En todas las cuestiones de carácter judicial ó administrativo, la empresa sufraga todos los gastos de abogado, escribano, procurador y papel sellado.

Todo asegurado puede consultar á los abogados de la empresa sobre sus actos contratos y redaccion de todo género de documentos, evitando así el descuido de la ley que es en la mayoría de los casos la causa originaria de conflictos y pleitos.

Cuando la cuestion judicial se produzca entre asegurados, estos podrán pedir que sea resuelta por árbitros nombrados á su voluntad, (de acuerdo con la cláusula 12.ª de la póliza) y la empresa satisfará todos los gastos que origine el arbitraje.

Para más datos é informes, pedir prospectos á la empresa.

TELÉFONO: LA COOPERATIVA NUM. 102

Emilio Landinelli. 2683 perm.3.ªpág.

OMNIBUS

Arañas para luz eléctrica
Ama de leche
Al pensil de los tambos
Al comercio
Al público
Al público y al comercio
Aserradero
A examinarse sin miedo
¡Alerta!
Alberto C. Casanti
Cuajo para queso
Casitas nuevas de 2000 $
Campo en venta

[illegible]

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de jabon y velas á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera, por cualquiera causa, á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría prenombrada el sábado 15 del corriente á las 10 y 30 a. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*La Direccion*. 2513 dc.15

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 25 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa ...

Hospital de Niños «Pereyra-Rossell»

Llamado á concurso de proyectos

Debidamente autorizada esta Comision por el Superior Gobierno, llama á concurso de proyectos por el término improrrogable de tres meses para la construccion del Hospital de Niños «Pereyra Rossell», con arreglo al plano del terreno y programa que se hallan de manifiesto en casa de la señora secretaria de la Comision, doña Bernardina Muñoz de De María, calle 25 de Mayo núm. 2.., todos los dias hábiles, de diez á doce a. m.

Los proyectos firmados por personas habilitadas serán presentados en el mismo local hasta el dia 1.º de Marzo de 1902 á las 2 p. m. cerrados y lacrados, y llevarán un lema que corresponderá con el de un sobre también lacrado, conteniendo la firma del concursante.

[The remaining notices in the lower part of the page (Nitro-Ozona, Artículos para las fiestas de Navidad y Año Nuevo 1902, Carneros Rambouillet, El Banco de Tarapacá y Argentina, Oficina de Crédito Público, ¡Ojo, Pintores!, Hotel del Prado, Luz Eléctrica, Conservatorio Musical La Lira, Diversiones Públicas, Sección Judicial, Obleas Alcalinas, etc.) are printed in type too small to read at this scan resolution.]

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes Abogado. Tiene su estudio en la calle del Cerro núm. 41 entre 25 de Mayo y Cerrito. 2755-dc.30 2ed

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 2.3. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2083-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179. 19.-su

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 83.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle San José número 67. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 2068-dc.15

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2183 perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2373-ab.16

Dr. Eugenio Bruel MÉDICO - CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 2417-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 142a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 4 1/2.—Uruguay 13? prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Doctor B. Delger MÉDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1998-p

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuy número 29. 813-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, venéreo-sifilíticas y de la piel. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Molfino MÉDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 38 C. esquina Florida. prm.

Dr. José Martiréné Médico-cirujano de niños. Consultas: los días, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1?3.

Establecimiento médico - balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 4. 129-pm

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1855-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 41. 1627-pm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 249. prm.

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 162a. 2261-dc.31

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 3. 1966-pm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal para comedor y dormitorios y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de buenos muebles de nogal para comedor, dormitorios, escritorio, sala, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, relojes, lámparas, adornos, loza, cristalería, porcelana y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 buen amueblado de nogal para comedor.
1 amueblado de nogal Luis XV para dormitorio compuesto:
1 ropero con espejo, 1 cómoda psiche, 1 tocador con espejo, 1 cama camera con elástico.
1 gran armazon de nogal con espejos, mostrador, cómodas y vidriera para modista.
1 sofá y 4 sillones tapizados para sala.
3 juegos de sala tapizados diferentes.
1 cuadro al óleo «Marina» por M. Larravide, cuadros grabados, adornos, mueblecitos de fantasía, etc. etc.
1 linterna mágica con vistas de movimiento.
1 máquina fotográfica.
Varios aparatos de gas y luz eléctrica.
Todo comprador dará garantía en dinero.
2837-dc.11.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaria. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este: 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey **y la casa de altos** contigua Arapey números 139 y 141.

El LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario:

1.º La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2784 dc.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacías, Segadora y atadora, etc. etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo bien construido, elegante y de buenos materiales.
1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.
1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero fuerte como para la ciudad ó campaña.
1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propia para quinta, para paseo, con arreos.

1 charret con toldo para repartidor.
1 breack con muy poco uso para 6 personas.
1 volanta de 4 ruedas vuelta entera para dos personas.
1 buena yunta de caballos, de tiro de gran alzada mansos y sanos.
1 juego de arreos usados para 1 caballo.
2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trackenen.
1 yunta caballos id id id.
1 id id id id id.
1 id id id id id.
1 yunta caballos colorados malacaras marca Pileta.
1 yegua zaina negra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Sienra.
Recomiendo esta yegua por ser una gran trotadora.
1 caballo oscuro tira solo y en yunta marca Santa Rosa.
1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo.
1 petizo zaino redomon.
10 mulas potras mestizas y criollas.
2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.
1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta.
6 palas para agricultura.
6 id id id.
6 canastos id id.
300 bolsas vacías.

EN SEGUIDA

Vernaia, gran yegua de trote, pura, rusa, importada.

En exposicion en dicho local la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.
4 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Plomer.
3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique. 2816-dc 8

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Carlos Reyles.
134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.º »
1.100 » » » » 3.º »
179 id id especiales id id 4.º rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia SAN RAFAEL campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbe y
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril linea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv.28.

E. Landinelli y Ca.

Con averías—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 1/2 remataremos al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana.

1 cajon 200 docenas medias de algodon.
2834-dc.11.

Manuel B. Comesaña

IMPORTANTE REMATE — De la hermosa **casa de bajos** situada en la calle Vazquez núm. 58 b, entre Canelones y Maldonado; posicion pintoresca; produce 20 pesos mensuales.

EL DOMINGO 15 del mes de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la más alta oferta, sin base alguna, en el lugar de su ubicacion, esta hermosa casa compuesta de 5 piezas, 3 de bajos y 2 de altos, cocina, letrina y algibe. Su terreno mide 8 varas de frente por 12 de fondo: arrimos, vereda y caño maestro, todo pago.

Recomiendo, pues, á los pequeños capitalistas este bien raíz que liquidaré por lo que dén. Su venta es obligada y hay que quemarlo.

Ojo señores pichincheros, no dejeis de asistir el próximo domingo á la hora indicada, que oportunidad como la presente muy pocas veces se presenta. En estos momentos y en esta posicion, nadie vende sus propiedades: dicha propiedad está rodeada de hermosos edificios.

No hay que olvidar que el palacio de gobierno á construirse dista solo 3 cuadras del edificio que bajo el martillo quemaré. Los títulos son de primer órden.

El mejor postor consignará 200 $ en garantía de su compra.

Por datos al rematador calle Yaguaron 210. 28?? de.11

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurin sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre.—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes. Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros en el Sud lindando con don Felipe Victoria: setenta y cinco metros setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 15.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2772 dbre. 15.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc. donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería á Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Masini. Con un ramal de tranvía al frente.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Villa, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 60 cm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cm. de frente al Norte á calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 %, á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134. 2750-nv.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó menos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á las torres y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc—La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra—Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de adquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral. Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134. 2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta. Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del E.te. Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios—Magnífica colocacion de dinero—Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIÉRCOLES 25 de Diciembre (día feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134. 2809 dic.8.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el río Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, y que de cuenta de los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nv30.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 93, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre 7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.º á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 3 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.º A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15. 2782-dc.5

José Maria Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De **dos solares con edificio**, en la calle Inca núm 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental: tiene varios edificios y arboleda. EL MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm. de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3.º y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda por el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 1404 al escritorio calle Misiones núm. 117. 2811-dc 5

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, vendré con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.º Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion, al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carril, y por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.º La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24.014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesionaria de un privilegio denominado «Cere Sand», que cumpliendo con los artículos 12, 13, 24 y 27 de la ley de la materia, [illegible] — Montevideo, Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Payssé*, inspector. 2813-dc 23

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que D. Lorenzo Hill, domiciliado en esta capital calle Rincon, 10, representando á T. B. Bus y Ca. de Liverpool, ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Licores y espíritus fermentados, y cuya marca consiste en la denominacion: «Boar's Head» y que viene apropiada. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 2851-dc.14

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Masanés y Ca., domiciliados calle Uruguay núms. 8 y 10 de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios y generales de almacen por mayor, etc., etc., ferretería, maquinaria, etc. y cuya marca consiste en la denominacion: «Torero» y figura apropiada. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 2852-dc.14

Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

AVISO — Montevideo, Diciembre 12 de 1901. — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de «Deuda de Conversion de Tesorería» por valor de [illegible].

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas del Consejo el dia 14 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. dc.14

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO — Por disposicion de la Direccion General, el 20 del corriente se pondrán en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 2 centésimos para el interior, de color celeste.

De 2 centésimos para la República Argentina, de color rosa claro.

De 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal de color lila.

Estas tarjetas, presentarán en su anverso las vistas que se expresan á continuacion:

Las del interior: la Penitenciaría, la Escuela de Artes y Oficios, el Manicomio, el Hospital Italiano, la Plaza Cagancha, la Plaza Zabala y el Juramento de los 33.

Las de 2 centésimos para la República Argentina: la Universidad, la Bolsa, el Palacio Municipal, el Club Uruguay, la Plaza Independencia y la Plaza Constitucion.

Las de 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal: el Palacio de Gobierno, la Estacion Central del Ferro Carril Central del Uruguay, el Ateneo, el Hospital de Caridad, los muelles de la Aduana, el Teatro Solís y la Fábrica Liebig's.—Montevideo, Diciembre 11 de 1901.—*La Secretaría*. 2853-dc.21

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Beretta Fratelli y Ca., radicados en la calle Uruguay núm. 268 de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de ferretería, y cuya marca consiste en la denominacion «Gallo» y dibujo correspondiente. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 2833-dc.13

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha deben munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la ley de fecha 2 de Octubre de 1894.—Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente, previniéndose que vencido este plazo, establecida hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion*. 2823-en.2

Tesorería General de Instruccion Primaria

AVISO—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—El martes 10 del corriente se procederá al pago del personal enseñante de esta capital por el mes de Noviembre último, desde las 3 p. m.—*El Tesorero*. dc.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 3er. grado núm. 1; de 2.º grado núm. 7; de 2.º grado núm. 24; de 2.º grado núm. 27; de 2.º núm. 26; de 1er. grado núm. 21; de 2.º grado núm. 19; de 2.º grado núm. 1; de 2.º grado núm. 31; de 2.º grado núm. 14; de 2.º grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 15; de 1er grado núm 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 18; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general*. dc 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pugnalin y doña Antonia Michelini para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pugnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2764-dc.29

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc.17

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Hector Vazquez don Alberto Salvagno, debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2719-dc.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2203-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliz Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Moustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2252-dc.26.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldombide solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldombide solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. — Resultando, que fechas las publicaciones de estilo, ha vencido el término fijado por el artículo 1527, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando los conceptos favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio: se aprueba, el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zaldombide con sus acreedores, el que se publicará en los diarios «La Razon» y «El Siglo» y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se soliciten, fórmese la planilla de las costas ocasionadas en las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijan en cuarenta pesos y fecho archívese. *Juan A. Sarachaga*.» Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901. — *José Gerardo Caveso*, escribano público. 2832-dc.19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pratta, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 7 de 1901. — *José Gerardo Caveso*, escribano público. 2524-dc.17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco F. Helguera, contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco F. Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S. digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos, de acuerdo con el inciso 8.º del art. 1.020 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que expreso, por ser lo que V. S. supliqué que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia. — Montevideo, Noviembre 30 de 1901. — *Francisco B. Helguera*. — Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art. 1.020 del Código de Comercio inciso 2.º se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 3 de 1901.—*José Gerardo Caveso*, escribano público. 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cecilie Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta días acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc.26

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Tirre, se hace saber al público que los señores «Falconi y Devincenzi» del comercio de esta plaza se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de «Falconi y Devincenzi» despues de oídas las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de «Fideleria y Molino del Norte» establecido en esta localidad, á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo más circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las formas de ellos.

Tercero: Los acreedores, una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago.

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora, con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en esta; don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marín y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente mes. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fideleria y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento, se le permitirá, á la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encarga de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.º La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fideleria, como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.º Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.º Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para enagenar, transar, demandar, desistir, percibir, haciendo la distribucion ó prorrateo correspondientes, y en general para cualquier acto de riguroso dominio.

4.º Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E. Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca. y José Viljamil, J. Farriol, por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Grossi P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A. Zipitria; Esteban Colombo, Miguel Santa, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Serdigora, por don Juan Roque, don Leandro García y don José Pon por no saberlo hacer y á sus ruegos A. De Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortada y don Francisco Lucartes por no saberlo hacer. Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons, don Ramon Baltrons y don José Placido por no saber firmar, Pedro Dardano; Tomás Morena, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Saulane, José Castellini, á ruego de don Rafael Trezza por no saber hacer, José Castellini, Pedro Villagran, á ruego de mi padre don Ceferino Solaris, Antonio Solaris, Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cábula y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer. A. De Grossi; Manuel F. Lema, Juan A. Zunarino, Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José E. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar, F. Gianello; conforme en que el saldo que me adeuda fuera de la escritura hipotecaria desde que es otro crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora: Nicolás Faylache, por autorizacion de Cándido Marín, Valentin M. Perez; Pedro Choca, Angel Jaime (hijo), José García Conde, pp. Ernesto Quincke, Eldo Quincke; Butler y Fynn, Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Ravera y Ca. Zalacaín, Baraibar, pp. Bonzani y hermano, A. Pundo, Miguel Belloni, Arcos y Rojo, por Juan Zucarino, Carmelo Dalto, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Lischetti, Domingo Bia; Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini, Francisco Zucot I, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardano; Blas Perdigon, á ruego de José María Morales Pablo Camarote Parodi Michell, á ruego de don Rafael Trezza por no saber firmar, Vicente Villartt; Pedro Stenz, pp. de Juan Shaw, Ricardo Shaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, gerente; Castro y Gutierrez, J. B. Baldizzoni y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca., Otto M. Muller, Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandado judicial, adonde se presente en la ciudad de la Florida, á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO.—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schweitzer*. 2512-dc.28

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 125.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 321 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y Cª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.º de Enero de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes,

TABANCO Y Cª.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 5 de Enero saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á sus agentes:

Carrau y Cª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el dia 14 de Diciembre á las ... p. m. para

Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase . . . $ 157 43
2.ª id . . . » 131 43
3.ª id . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante Belard

Saldrá el 31 de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4500 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «España» 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 839? id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 á 79

FELIX BERNAZAGE